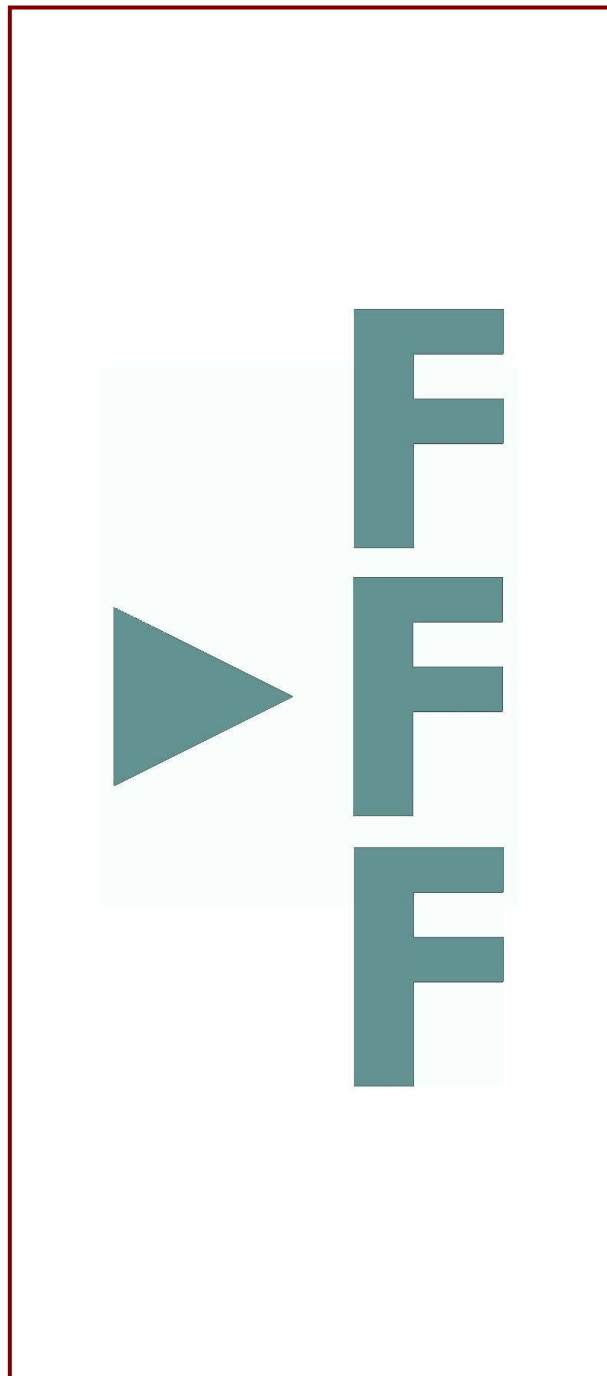


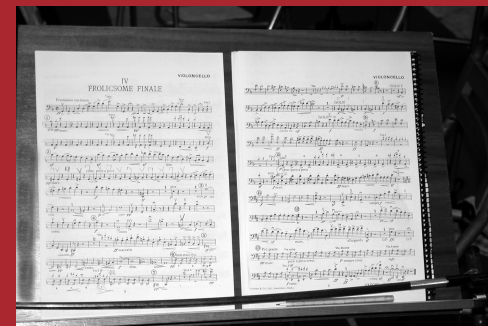
ASPECTOS COMPETENCIALES

- **D15. Normativa.**
- **D16. Organización, planificación, coordinación (desempeño de puestos específicos).**
- **D17. Gestión de calidad.**



Competencias
profesionales del
profesorado

**Competencia
Organizativa y de
Gestión del Centro**



RED DE
FORMACIÓN
DEL
PROFESORADO


**Junta de
Castilla y León**

Definición

Competencia organizativa y de gestión del centro consiste en el buen desempeño de las funciones relacionadas con la organización y gestión del centro, utilizando para ello los conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas propias.

Se refiere a la interpretación del contexto de trabajo y la consiguiente aplicación de planes y programas, a partir de los diferentes procesos y de la combinación de recursos.



Conocimientos

- Gestión de recursos humanos.
- Gestión económica.
- Normativa vigente.

Capacidades

- Reciclaje permanente y de actualización sobre temáticas y demandas sociales.
- Trabajo conjunto entre profesionales..

Habilidades y Destrezas

- Tomar decisiones.
- Reaccionar de forma eficaz y rápida ante imprevistos.

Actitudes

- Inferencia de las necesidades educativas del alumnado.
- Planificación y orientación de la práctica educativa del centro a la obtención de resultados sociales y educativos.
- Organización y gestión eficiente de los objetivos del trabajo educativo.
- Gestión del centro según normas de calidad centradas en las necesidades e intereses de los colectivos destinatarios.

Comportamientos

- Identificar las necesidades de formación vinculadas al puesto de trabajo.
- Diseñar un proyecto de investigación del contexto social, laboral, económico y educativo del centro.
- Establecer las bases de una planificación estratégica (proyecto educativo del centro).
- Planificar las estrategias y su temporalización (proyecto curricular).
- Definir la estructura organizativa y funcional del centro más adecuada para el cumplimiento de los fines institucionales.
- Diseñar la estructura y el modelo de gestión del personal.
- Generar elementos compartidos de cultura organizativa y valores comunes.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación